

El sistema de partidos políticos en Euskadi

José Luis de la Granja Sainz

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Las peculiaridades de Euskadi en la II República son tan importantes que permiten hablar de un sistema vasco de partidos, diferenciado del existente en el conjunto de España. Con éste coincide en su carácter novedoso (apenas tiene que ver con el de la Restauración), su gran fragmentación (multipartidismo extremo) y su multidimensionalidad por la concurrencia de cuatro líneas de ruptura (*cleavages*) que dividen a las fuerzas de derechas, centro e izquierdas: la forma de gobierno (Monarquía o República), la cuestión nacional/regional (centralismo o autonomías), el problema religioso (clericalismo *versus* anticlericalismo) y la cuestión social (reacción, reforma o revolución).

Ahora bien, si su caracterización es la misma: ambos son casos claros de pluralismo polarizado, el sistema vasco difiere netamente del español tanto en su composición, por el arraigo del nacionalismo y del carlismo, como en su evolución, al pasar de la bipolaridad vasca de 1931 a la triangulación política de 1936 por la no desaparición del centro (representado por el PNV), al contrario de la España bipolarizada en vísperas de la Guerra Civil.

En 1930-31, entre la caída de la Dictadura de Primo de Rivera y el advenimiento de la República, la situación de las fuerzas vascas se puede resumir así: la fragmentación de las derechas monárquicas y tradicionalistas, la reorganización del nacionalismo con la reunificación del PNV y el nacimiento de ANV, y el resurgir de las izquierdas unidas en la Conjunción Republicano-Socialista liderada por Indalecio Prieto.

Ante la cuestión clave del momento, el dilema Monarquía o República, la posición de los partidos vascos fue triple: a favor del mantenimiento del ré-

gimen monárquico, las derechas; a favor de su sustitución por el régimen republicano, las izquierdas, y neutral sin decantarse por ninguno de los dos, el PNV. Al ir éste en solitario a las elecciones municipales de abril de 1931 que trajeron el cambio de régimen político en España, cabe señalar que entonces ya estaba en germen la triangulación vasca de 1936. Pero, en seguida de instaurarse la República, el PNV se alió con las derechas en la coalición pro-Estatuto de Estella, lo que provocó la bipolarización político-religiosa de Euskadi en 1931.

Analogías con el sistema español de partidos en su caracterización: pluralismo polarizado

Este tipo de sistema multipartidista, tal como ha sido definido por los politólogos Sartori y Linz, se caracteriza por la enorme distancia ideológica que separa a los partidos en la concepción de la sociedad, del régimen político y de la identidad nacional; de modo que predomina el disenso sobre el consenso en cuestiones fundamentales. Sus rasgos principales son plenamente aplicables tanto al caso español como al caso vasco de los años treinta. Veamos brevemente éste último.

Partidos antisistema relevantes: El más importante fue la Comunión Tradicionalista (CT), la segunda fuerza política en las provincias vascas y el mayor enemigo de la República, dispuesta a subvertirla por la violencia al no aceptar su legalidad ni su legitimidad. Las otras fuerzas antisistema de extrema derecha (Falange, Renovación Española) y de extrema izquierda (PCE, CNT-FAI) tuvieron escasa implantación en Euskadi. ¿Fue el PNV un partido antisistema? Quizá sí en 1931, cuando se coaligó con el carlismo, se enfrentó duramente al Gobierno provisional, se retiró de las Cortes Constituyentes por el tema religioso y no votó la Constitución. Pero su aceptación de la vía abierta por ésta hacia la autonomía regional le llevó a integrarse paulatinamente en el régimen republicano hasta culminar defendiéndolo en la Guerra Civil frente a sus aliados de 1931, los carlistas.

Oposiciones bilaterales incompatibles y excluyentes: Desde 1933 el centro del espectro político vasco fue ocupado casi en exclusiva (dada la insignificancia del Partido Radical de Lerroux en Euskadi) por el PNV, que sufrió los ataques tanto del bloque de derechas como de las izquierdas republicano-socialistas en las elecciones legislativas de 1933 y 1936. Estas fuerzas eran enemigos irreductibles entre sí, por lo cual era imposible su alianza contra el primer partido de Euskadi en esos años, el PNV.

Ocupación del centro del sistema por un partido, enfrentado a la derecha y a la izquierda, que es centrista no por su ideología sino por su posición con respecto a los extremos. Tal es el caso del PNV, cuyo centrismo es mucho más político que ideológico, habida cuenta de su aranismo y su catolicismo confesional.

Distancia ideológica máxima por el predominio de las tendencias centrífugas sobre las centrípetas: así se constata en la campaña electoral de 1936 entre el Bloque contrarrevolucionario y el Frente Popular.

Debilitamiento del centro: En 1936 el centro político no se hunde en Euskadi por la fortaleza del PNV, pero sí retrocede ante los embates de esas dos grandes coaliciones que compiten con él, perdiendo tres diputados y treinta mil votantes.

Intensa ideologización del sistema: Se refleja en los programas partidistas, que priman los argumentos ideológicos sobre los pragmáticos. Así, en las campañas electorales vascas la cuestión religiosa tiene mucha más relevancia que la social a pesar de la gravedad de la crisis económica y del paro laboral. La extrema ideologización de las derechas vascas (y españolas) les lleva a plantear de forma maniquea la lucha electoral de 1936 como un enfrentamiento entre España o la anti-España, Cristo o Lenin, Roma o Moscú.

El pluralismo vasco de los años republicanos, cuyo origen se sitúa en la Restauración con el surgimiento del socialismo y del nacionalismo, es consecuencia de la diversidad social y cultural del pueblo vasco, ejemplo de sociedad segmentada por factores étnicos, lingüísticos y religiosos.

A nivel político se manifiesta en la presencia de cinco partidos electorales de masas en 1936: la CT, la CEDA, el PNV, Izquierda Republicana y el PSOE. Carlismo, nacionalismo y socialismo encabezan las tres grandes opciones políticas del electorado vasco; son los tres vértices del triángulo (casi equilátero) de 1936, personificados por el capitalista carlista Oriol, Aguirre y Prieto, respectivamente. Estos líderes han sustituido al industrial monárquico Chávarri, a Sabino Arana y al socialista Perezagua, representantes del triángulo político de Vizcaya en 1900. Esos tres bloques, que ya se perfilan en la Restauración en dicha provincia (la más industrializada), se extienden al conjunto del País Vasco en la II República conforme avanza el proceso de modernización.

Salvo en Navarra, donde el predominio del bloque derechista es patente por la debilidad del nacionalismo y del movimiento obrero debido a la ausencia de revolución industrial, ninguna fuerza es hegemónica en las restantes provincias vascas, aunque el carlismo sea mayoritario en la agraria Álava, el PNV en buena parte de Vizcaya y Guipúzcoa, y las izquierdas en los grandes núcleos urbanos e industriales de estas dos provincias costeras.

Diferencias con el sistema español de partidos en su composición y su evolución

Nacionalismo y carlismo constituyen los dos mayores factores de diferenciación del sistema vasco de partidos. Las dos primeras fuerzas políticas de Euskadi en la República, o no existen (caso del PNV), o apenas tienen implantación (caso de la CT) en el resto del Estado. Además, el PNV no es homologable con ninguno de los partidos españoles, ni siquiera con la CEDA de Gil Robles pese a su común confesionalismo, como se constata por su trayectoria dispar a finales de la República.

Si el PNV, gracias a su enorme crecimiento en el primer bienio, llega a ser la fuerza mayoritaria en Vizcaya y Guipúzcoa, el carlismo, que resurge entonces como baluarte contrarrevolucionario, lo es en Álava y Navarra. Ambos son partidos-comunidad y movimientos interclasistas que cuentan con diversos organismos sectoriales (infantiles, juveniles, femeninos, paramilitares...). Entre los dos controlan de la mitad a las tres cuartas partes de los veinticuatro diputados vasco-navarros. En cambio, los principales partidos españoles (el PSOE, el P. Radical y la CEDA) son débiles en Euskadi (excepto el socialismo en la circunscripción de Bilbao) y precisan ir coaligados con otras fuerzas para tener éxito electoral.

Otras peculiaridades que afectan a la composición del sistema vasco de partidos, aunque de mucha menor importancia que las anteriores, son: la existencia de una derecha navarrista y un catolicismo político independiente de los partidos con órganos de prensa tan relevantes como el *Diario de Navarra* y *La Gaceta del Norte* de Bilbao, respectivamente; la tardía aparición de la CEDA en las Provincias Vascongadas (entrado el año 1934) y su subordinación al carlismo en Navarra; la debilidad del republicanismo salvo en las capitales y algunas poblaciones grandes; la hegemonía del socialismo prietista dentro de las izquierdas y del movimiento obrero y el muy escaso arraigo del anarcosindicalismo.

A nivel electoral cabe resaltar la alianza de todas las derechas españolistas, desde la Comunión Tradicionalista a la CEDA pasando por Renovación Española (monárquica alfonsina), unidas por su antinacionalismo, antirrepublicanismo y antisocialismo; así como la supervivencia de la Conjunción de los republicanos de izquierda con el PSOE a lo largo de la República en Vizcaya (incluso en los comicios de 1933), continuando su tradición desde 1909, gracias al liderazgo indiscutido de Prieto. Entre estas dos grandes coaliciones se sitúa el PNV, el único partido capaz de acudir aisladamente a las elecciones y ganarlas (en 1933 y 1936).

El sistema de partidos políticos en Euskadi

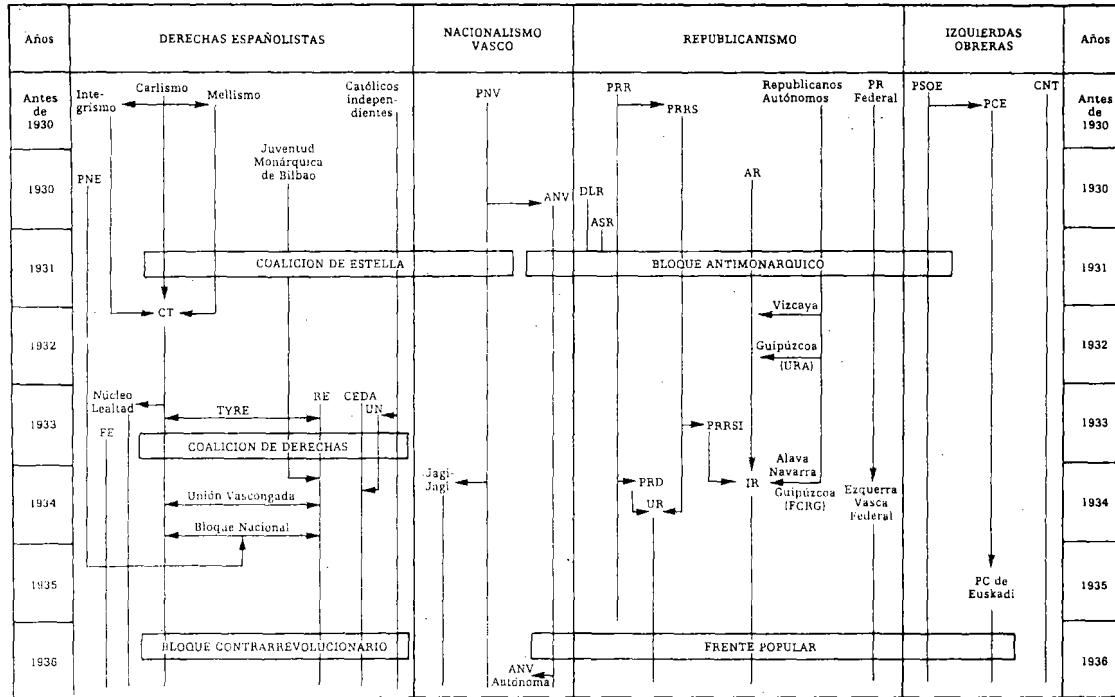
A estos rasgos diferenciales del sistema vasco de partidos, hay que añadir su contrapuesta evolución en relación con la seguida por el sistema español en la República. En ésta, al igual que en otras coyunturas significativas de la historia contemporánea, Euskadi marchó a un ritmo distinto al del conjunto de España; de ahí su flagrante discordancia política durante sus cinco años de vida en paz, puesta de manifiesto en los resultados de las tres elecciones legislativas celebradas.

Esta falta de sincronía fue patente tanto al principio como al final de la República. En 1931 la mayoría del pueblo vasco no era republicana y Euskadi fue un foco de conflicto e inestabilidad para el nuevo régimen, sobre todo por la candente cuestión religiosa que deslegitimó a la República y unió a carlistas y nacionalistas en torno al Estatuto de Estella, configurando una especie de oasis católico vasco (el "Gibraltar vaticanista" denunciado por Prieto). En un momento en que no existía bipolaridad en el resto de España pues el consenso republicano era todavía grande, la sociedad vasca se polarizó en dos grandes bloques enfrentados en las elecciones constituyentes, siendo la única región o nacionalidad en que las derechas (PNV incluido) derrotaron a las fuerzas republicanas y socialistas.

Cinco años más tarde, en 1936, cuando la opinión pública española se bipolarizó en torno a la coalición derechista y al Frente Popular y la lucha política se exacerbó con frecuentes brotes de violencia social y política, la contienda electoral fue triangular en Euskadi por la ubicación del PNV en el centro y, tras los comicios, la situación política no fue conflictiva por la entente cordial entre el nacionalismo y el Frente Popular para la rápida aprobación del Estatuto vasco en las Cortes. En una España convulsa, Vizcaya y Guipúzcoa constituyeron un pequeño oasis de paz, pero ahora de carácter republicano gracias a la integración del PNV en el régimen de la mano de la autonomía en ciernes, asumida por las izquierdas. Así, la proximidad del Estatuto contribuía a la consolidación de la República en Euskadi.

Esa variación sustancial de la política vasca entre 1931 y 1936 se debió a la sustitución del *cleavage* religioso por el autonómico como línea divisoria fundamental entre las fuerzas vascas y al desplazamiento de la derecha al centro del PNV, convertido en la columna vertebral del sistema vasco de partidos. Esto fue posible por su evolución política en sentido democrático-liberal, fruto de la nueva generación nacionalista liderada por Aguirre y favorecida por la causa de la autonomía, su objetivo político primordial, inalcanzable con las derechas y conseguible con el Frente Popular, lo cual determinó su alianza con éste último en la Guerra Civil.

Cuadro 1: Composición del sistema vasco de partidos en la II República

Fuente: J.L. de la Granja, *República y Guerra Civil en Euskadi*, IVAP, Oñati, 1990.

El sistema de partidos políticos en Euskadi

Derechas españolistas:

PNE: Partido Nacionalista Español de Albiñana (en 1934 se integró en el Bloque Nacional).

FE: Falange Española de José Antonio Primo de Rivera.

CT: Comunión Tradicionalista, fruto de la fusión de carlistas o jaimistas del conde de Rodezno, integristas de Olazábal y mellistas de Pradera.

Núcleo Lealtad: Grupo escindido de la CT.

RE: Renovación Española de Goicoechea, a la que se adhirieron la Juventud Monárquica de Bilbao y la Unión Regionalista de Guipúzcoa.

Organismos de enlace entre CT y RE: TYRE (Tradicionalistas y Renovación Española), Bloque Nacional de Calvo Sotelo y Unión Vascongada (en Vizcaya).

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas de Gil Robles, compuesta en el País Vasco por Acción Popular Vascongada en Vizcaya, Derecha Autónoma Vasca en Guipúzcoa, Acción Popular Alavesa y Unión Navarra (UN: creada por católicos independientes e integrada después en la CEDA).

Católicos independientes o neutros: no adscritos a ningún partido político.

Nacionalismo vasco:

PNV: Partido Nacionalista Vasco (fundado en 1895), liderado por Aguirre.

ANV: Acción Nacionalista Vasca, nacida por escisión del PNV.

Jagi-Jagi: semanario portavoz de la Federación de Montañeros de Vizcaya, grupo escindido del PNV y liderado por Elías Gallastegui.

ANV Autónoma: nombre adoptado por la Juventud Vasca de Baracaldo al separarse de ANV.

Republicanismo:

DLR: Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora y Miguel Maura.

ASR: Agrupación al Servicio de la República de José Ortega y Gasset.

PRR: Partido Republicano Radical de Lerroux (fundado en 1908).

PRRS: Partido Republicano Radical-Socialista (surgido en 1929 por escisión del PRR).

AR: Acción Republicana de Azaña, a la que se incorporaron el Partido Republicano Autónomo de Vizcaya y la Unión Republicana Autónoma (URA) de San Sebastián.

IR: Izquierda Republicana de Azaña, nacida de la fusión de AR, el PRRS Independiente de Marcelino Domingo (escisión del PRRS), los Partidos Republicanos

José Luis de la Granja Sainz

Autónomos de Alava y Navarra y una parte de la Federación de Centros Republicanos de Guipúzcoa (FCRG).

UR: Unión Republicana de Martínez Barrio, nacida de la fusión del PRD (Partido Radical Demócrata de Martínez Barrio, escindido del PRR) y del PRRS de Gordón Ordax.

Republicanos autónomos: Partidos existentes en las cuatro provincias vascas independientes entre sí y no vinculados orgánicamente a los partidos republicanos estatales. Fueron desapareciendo paulatinamente al integrarse en su mayoría a AR primero y a IR después.

PR Federal: Partido Republicano Federal (fundado por Pi Margall en el siglo XIX).

Ezquierda Vasca Federal: Partido surgido de la transformación del Partido Federal de San Sebastián, liderado por Fernando Sasiain y limitado a Guipúzcoa.

Izquierdas obreras:

PSOE: Partido Socialista Obrero Español (fundado en 1879), liderado por Prieto en el País Vasco.

PCE: Partido Comunista de España (fundado en 1921 por escisión del PSOE), de José Díaz.

PC de Euskadi: Partido Comunista de Euskadi, dependiente orgánicamente del PCE, de Astigarrabia.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo (sindicato anarquista fundado en 1910), de Isaac Puente.

Composición de las coaliciones electorales:

Coalición de Estella (1931): Carlismo, católicos independientes y PNV.

Coalición de derechas (1933) y Bloque contrarrevolucionario (1936): CT, RE, CEDA y católicos independientes.

Bloque antimonárquico (1931): ANV (en Guipúzcoa), partidos republicanos (PRR, PRRS, AR, Autónomos y Federal) y PSOE.

Frente Popular (1936): ANV, partidos republicanos (UR, IR y Izquierda Vasca Federal), PSOE y PC de Euskadi.

El sistema de partidos políticos en Euskadi

Cuadro 2: Líneas de ruptura del sistema vasco de partidos en la II República

Tendencias Políticas	Forma de gobierno	Cuestión autonómica	Cuestión religiosa	Cuestión social
Derechas españolistas	Antirrepublicanismo	Anti-autonomismo	Catolicismo clerical	Anti-reformismo
PNV (Centro)	Neutral	Autonomismo	Catolicismo clerical	Reformismo social-cristiano
Izquierdas republicano-socialistas	Republicanismo	Proclives a la autonomía sin entusiasmo	Laicismo anticlerical	Reformismo social

Gráfico 1: El cambio de mayoría en Euskadi o la inversión de las alianzas del PNV (1931-36)

